



DECRETO ALCALDICIO N° _____566_____ /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Febrero de 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 132 de fecha 21.02.2019 de la Dirección de Obras Municipal, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico ley de compras al Art. 8° y Art. 10.7° letra f Reglamento de Compras "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia" para la compra de Maquinaria e Implementos que serán utilizados en el Camión Multipropósito, se cotizo al Proveedor **JAIME ALEJANDRO HUERTA CASTILLO**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 966.900 iva incluido. (Se cancelara en 2 pagos 1 por \$ 900.499 iva incluido y otro por \$ 66.401 iva incluido).

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **AUTORIZASE** contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para la compra de Maquinaria e Implementos que serán utilizados en el Camión Multipropósito, se cotizo al Proveedor **JAIME ALEJANDRO HUERTA CASTILLO**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 966.900 iva incluido, (se cancelara en 2 pagos 1 por \$ 900.499 iva incluido y otro por \$ 66.401 iva incluido).

Cantidad	Descripcion	Monto
1	Motosierra Stihl MS 193T	\$ 324.118
1	Motosierra Stihl MS 250 espada 18"	\$ 235.294
1	Pantalon Anticorte M	\$ 31.008
1	Pantalon Anticorte XL	\$ 31.008
2	Stihl Guante anticorte 16MS	\$ 40.000
2	Casco Completo Alerce	\$ 71.597
1	Bidon combinado profesional Stihl	\$ 22.017
1	Aceite Mezcla Stihl 500cc	\$ 57.479
	Total Neto	\$ 812.521
	IVA	\$ 154.379
	Total	\$ 966.900

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta el monto de \$ 206.600 iva incluido N° 215.22.02.002. "Vestuario, accesorios y prendas diversas" Gestión Interna, el monto de \$ 665.700 iva incluido N° 215.29.05.999. "Otras" Gestión Interna y el monto de \$ 94.600 iva incluido N° 215.22.03.999. "Para Otros" Gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Servicios Generales (1)

Archivo

DOM



[Handwritten signature]
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)